

1. INFORMACIÓN GENERAL		
1.1. ORGANIZACIÓN		
INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA		
1.2. SITIO WEB: www.culturantioquia.gov.co		
1.3. LOCALIZACIÓN DEL SITIO PERMANENTE PRINCIPAL:		
Carrera 51 52-03, Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe, Medellín - Antioquia, Colombia		
Si la certificación cubre más de un sitio permanente donde se realicen actividades del sistema de gestión, indicar la localización de cada uno.		
Dirección del sitio permanente (diferente al sitio principal)	Localización (ciudad - país)	Actividades del sistema de gestión, desarrollados en este sitio, que estén cubiertas en el alcance
Ninguna		
1.4. ALCANCE DE LA CERTIFICACIÓN:		
Gestión de la participación de la ciudadanía cultural, el conocimiento, el fortalecimiento integral artístico y cultural y la gestión del patrimonio cultural en el Departamento de Antioquia		
Requisitos no aplicables: 8.3 Diseño y desarrollo de los productos y servicios		
<i>Management of the participation of cultural citizenship, knowledge, comprehensive strengthening cultural and artistic and management of cultural heritage in the Department of Antioquia</i>		
1.5. CÓDIGO IAF: 36		
1.6. CATEGORÍA DE ISO/TS 22003: No aplicable		
1.7. REQUISITOS DE SISTEMA DE GESTIÓN: ISO 9001:2015		
1.8. REPRESENTANTE DE LA ORGANIZACIÓN		
Nombre:	Ana Isabel Callejas Montoya	
Cargo:	Directora Gestión Humana	
Correo electrónico	ana.callejas@culturantioquia.gov.co	
1.9. TIPO DE AUDITORÍA:		
<input type="checkbox"/> Inicial o de Otorgamiento <input checked="" type="checkbox"/> Seguimiento <input type="checkbox"/> Renovación <input type="checkbox"/> Ampliación <input type="checkbox"/> Reducción <input type="checkbox"/> Reactivación <input type="checkbox"/> Extraordinaria <input type="checkbox"/> Actualización <input type="checkbox"/> Migración (aplica para ISO 45001) <input type="checkbox"/> Seguimiento 1 y Seguimiento 2 <input type="checkbox"/> Reactivación y Seguimiento 2 <input type="checkbox"/> Reactivación y Renovación Anticipada <input type="checkbox"/> Seguimiento 2 y Renovación Anticipada		
Aplica toma de muestra por multisitio: Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>		
Auditoría combinada: Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>		
Auditoría integrada: Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>		

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

1.10. Tiempo de auditoría		FECHA	Días de auditoría)
Etapa 1 (Si aplica)		No aplicable	
Preparación de la auditoría en sitio y elaboración del plan		2021-07-15	0.5
Auditoría remota		2021-07-26 y 27	1.5
Auditoría en sitio		No aplica	
1.11. EQUIPO AUDITOR			
Auditor líder	Humberto Sylva Sánchez		
Auditor			
Experto Técnico			
Observador – Profesional de Apoyo			
1.12. DATOS DEL CERTIFICADO DE SISTEMA DE GESTIÓN			
Código asignado por ICONTEC	SC CER309186		
Fecha de aprobación inicial	2014-05-06		
Fecha de próximo vencimiento:	2023-05-05		

2. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA
2.1. Determinar la conformidad del sistema de gestión con los requisitos de la norma de sistema de gestión.
2.2. Determinar la capacidad del sistema de gestión para asegurar que la Organización cumple los requisitos legales, reglamentarios y contractuales aplicables en el alcance del sistema de gestión y a la norma de requisitos de gestión
2.3. Determinar la eficacia del sistema de gestión para asegurar que la Organización puede tener expectativas razonables con relación al cumplimiento de los objetivos especificados.
2.4. Identificar áreas de mejora potencial del sistema de gestión.

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS
3.1. Los criterios de la auditoría incluyen la norma de requisitos de sistema de gestión, la información documentada del sistema de gestión establecida por la organización para cumplir los requisitos de la norma, otros requisitos aplicables que la organización suscriba y documentos de origen externo aplicables.
3.2. El alcance de la auditoría, las unidades organizacionales o procesos auditados se relacionan en el plan de auditoría, que hace parte de este informe.
3.3. La auditoría se realizó por toma de muestra de evidencias de las actividades y resultados de la Organización y por ello tiene asociada la incertidumbre, por no ser posible verificar toda la información documentada.
3.4. Se verificó la capacidad de cumplimiento de los requisitos legales o reglamentarios aplicables en el alcance del sistema de gestión, establecidos mediante su identificación, la planificación de su cumplimiento, la implementación y la verificación por parte de la Organización de su cumplimiento.

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

- 3.5. El equipo auditor manejó la información suministrada por la Organización en forma confidencial y la retornó a la Organización, en forma física o eliminó la entregada en otro medio, solicitada antes y durante el proceso de auditoría.
- 3.6. Al haberse ejecutado la auditoría de acuerdo con lo establecido en el plan de auditoría, se cumplieron los objetivos de ésta.
- 3.7. ¿Se evidenciaron las acciones tomadas por la Organización para solucionar las áreas de preocupación, reportadas en el informe de la Etapa 1? (Se aplica solo para auditorías iniciales o de otorgamiento):
Si No NA .
- 3.8. Si se aplicó toma de muestra de múltiples sitios, indicar cuáles sitios permanentes se auditaron y en qué fechas: No aplicable.
- 3.9. ¿En el caso del Sistema de Gestión auditado están justificados los requisitos no aplicables acordes con lo requerido por el respectivo referencial? Si No NA .
- 8.3 Diseño y desarrollo de los productos y servicios. La Institución reconoce, visibiliza y estimula la creación en las manifestaciones artísticas y se limita a la coordinación, promoción y apoya del desarrollo artístico de los ciudadanos.
- 7.1.5.2 Trazabilidad de las mediciones. No se utilizan equipos de medición para la prestación de los servicios.
- 3.10. ¿Se auditaron actividades en sitios temporales o fuera del sitio de acuerdo al listado de contratos o proyectos entregado por la Organización?: Si No NA .
- 3.11. ¿En el caso de los esquemas en los que es aplicable el requisito de diseño y desarrollo del producto o servicio (Por ejemplo, el numeral 8.3, de la norma ISO 9001:2015), este se incluye en el alcance del certificado?: Si No NA .
- 3.12. ¿Existen requisitos legales para el funcionamiento u operación de la Organización o los proyectos que realiza, por ejemplo, habilitación, registro sanitario, licencia de funcionamiento, licencia de construcción, licencia o permisos ambientales en los que la Organización sea responsable?:
Si No .
- La Ordenanza 34 de 29 de diciembre de 2010 determina la creación del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia.
- El Decreto 0494 del 28 de febrero de 2011, de la Gobernación de Antioquia, estructura el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia con autonomía administrativa y patrimonio independiente.
- 3.13. ¿Se evidencian cambios significativos en la Organización, desde la anterior auditoría, por ejemplo, relacionados con alta dirección, estructura organizacional, sitios permanentes bajo el alcance de la certificación, cambios en el alcance de la certificación diferentes a ampliación o reducción, entre otros?
Si No .
- 3.14. ¿Si la organización realiza actividades del alcance en turnos nocturnos que no pueden ser visitadas en el turno diurno, estas fueron auditadas en esta auditoría? Si No NA .
- 3.15. Para sistemas de gestión de calidad; ¿Se subcontratan con proveedores el suministro de productos y servicios que hacen parte del alcance del certificado? Si No .
- En caso afirmativo, ¿se encontraron controlados los proveedores de estos productos y servicios?
Si No .
- En el caso en el cual la organización subcontrata el suministro de productos y servicios que hacen parte del alcance certificado, relaciónelos en la siguiente tabla:

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



Servicios y productos incluidos en el alcance que son proporcionados al cliente por un tercero en nombre de la organización auditada:	Proveedor:
Contratos interadministrativos para prestación de servicios apoyo al plan de desarrollo y para la gestión	Universidad de Antioquia
Servicios logísticos	Activa Teleantioquia

- 3.16. ¿Se presentaron, durante la auditoría, cambios que hayan impedido cumplir con el plan de auditoría inicialmente acordado con la Organización? Si No .
- 3.17. ¿Existen aspectos o resultados significativos de esta auditoría, que incidan en el programa de auditoría del ciclo de certificación? Si No .
- 3.18. ¿Quedaron puntos no resueltos en los casos en los cuales se presentaron diferencias de opinión sobre las NC identificadas durante la auditoría? Si No NA .
- 3.19. ¿Aplica restauración para este servicio? Si No NA .
- 3.20. Se verificó si la Organización implementó o no, el plan de acción establecido para solucionar las no conformidades menores pendientes de la auditoría anterior de ICONTEC y si fueron eficaces.

NC	Descripción de la no conformidad (se relaciona el numeral de la norma y la evidencia del incumplimiento)	Evidencia obtenida que soporta la solución	¿Fue eficaz la acción? Si/No
1	<p>9.3.3 b) y c). En las salidas de la revisión por la dirección no se asegura que se incluyan las decisiones y acciones relacionadas con cualquier necesidad de cambio en el sistema de gestión de la calidad ni con las necesidades de recursos.</p> <p>En la revisión por la dirección realizada el 8 de septiembre de 2020 no se evidencia que se haya tomado decisiones y propuesto acciones relacionadas con la necesidad de cambios en el sistema de gestión de la calidad. Asimismo no se consideraron las necesidades de recursos.</p>	<p>Se ajusta el informe de la revisión por la dirección presentado del 8 de septiembre de 2020, con las salidas resultantes del ejercicio.</p> <p>Se modifica el procedimiento “Revisar el sistema de gestión integral” P-GE-05, versión 3 para incluir todos los requisitos de entrada a la revisión y los de salida de ésta.</p> <p>Modifica el formato de “Informe de la revisión por la dirección” F-GE-02 y se adapta a la revisión del sistema de gestión de acuerdo con el procedimiento.</p>	Sí

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

4. HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA

Como resultado de la auditoría, el equipo auditor declara la conformidad y eficacia del sistema de gestión auditado basados en el muestreo realizado. A continuación, se hace relación de los hallazgos de auditoría.

4.1 Hallazgos que apoyan la conformidad del sistema de gestión con los requisitos.

- ✘ El avance en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- y de su vinculación con el sistema de gestión de la calidad para conformar un sistema integrado asegura que éste se haga más dinámico y funcional para la gestión institucional.
- ✘ La gestión sobre los recursos que se vieron limitados por efecto de la emergencia sanitaria por el Sars-Cov2, evidencia la capacidad para poder desarrollar las actividades de los procesos misionales buscando tener cumplimiento de las metas esperadas para este año y lograr la proyección hacia la comunidad cultural.
- ✘ El desarrollo de programas orientados a promover la participación ciudadana, a través de los consejos culturales, en sus diferentes instancias, permite mayor cercanía con la comunidad para fortalecer la promoción cultural en los municipios del departamento.
- ✘ La convocatoria para concertación de teatros, que contribuye a la distribución de recueros desde el proceso de fortalecimiento de la cultura, es una parte de otras convocatorias destinadas a abrir la participación de personas y entidades en el desarrollo de la cultura en el departamento.
- ✘ El aprovechamiento de medios tecnológicos ha permitido ampliar la cobertura en el servicio y dar apoyo a los municipios, con el propósito fundamental de asegurar la continuidad en los procesos de formación de los gestores de cultura y el acompañamiento en las actividades de participación en los consejos culturales.
- ✘ El fortalecimiento de la gestión de bibliotecas en el departamento, incluyendo la actualización del Catálogo de la Red de Bibliotecas, además de acompañamiento técnico para el acceso de los usuarios en todos los municipios, asegura el acceso a los libros y el fomento de la lectura.

4.2 Oportunidades de mejora

- La planificación y contratación de mantenimiento de la infraestructura para revisar el alcance de contratación, por medio de cuentas por pagar u otra forma de contratación, con el fin de asegurar que no quede ningún mes del año sin mantenimiento preventivo del ascensor, anteponiendo en consideración el riesgo de seguridad de las personas que hacen uso de este medio.
- La reprogramación de las trasferencias de archivos de gestión al archivo central, siempre que por situaciones especiales no se pueda hacer de acuerdo con la programación establecida, para asegurar la clasificación y organización de manera oportuna.
- El seguimiento del rodaje de los vehículos, con monitoreo y registro de los kilómetros recorridos, para asegurar que los mantenimientos preventivos y programados se realicen de acuerdo con las frecuencias establecidas, según recomendación del fabricante, para mantener los equipos en condiciones normales de funcionamiento y para evitar daños severos y costosos.
- La aplicación del procedimiento de control de salidas no conformes para asegurar que se identifican los servicios o productos cuando se presentan incumplimiento de requisitos y que éstos se registran apropiadamente como mecanismo para evitar subregistros, determinar acciones que conlleven a la mejora de los procesos y reducir reprocesos.
- La determinación detallada y formal de la metodología para la selección de la muestra de clientes o usuarios que participarán en las encuestas de evaluación de satisfacción, con el fin de darle mayor cubrimiento a todos los sectores atendidos y con el propósito de detectar las debilidades o más

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

- oportunidades de mejora, teniendo en cuenta los eventos y actividades que se realizan por la Institución de beneficio a la comunidad.
- o La persistencia en fomentar el análisis de los indicadores, por cada uno de los responsables de los procesos y con la vinculación del personal involucrado, para que se evalúen los resultados, se identifiquen sus causas y se observe la evolución de las tendencias, con el propósito de asegurar la determinación y planeación de las acciones necesarias de manera oportuna y orientadas a favorecer el desempeño de los procesos y los servicios.
 - o Los elementos de análisis considerados en la revisión por la dirección para:
 - Analizar el desempeño de proveedores y evaluar la tendencia, de manera que se conozca la capacidad de los proveedores de cumplir requisitos en el suministro de bienes y la prestación de servicios y se tomen acciones para mejorar la relación en beneficio de las partes.
 - Evaluar el enfoque de los resultados de seguimiento y medición para analizar éstos con sentido crítico, de manera que se revise la adecuación en el seguimiento y la medición que se hace sobre el desempeño de servicios, procesos y el sistema de gestión de la calidad, teniendo en cuenta la adecuación y pertinencia de los indicadores, la forma de medición y las metas para revisarlos, complementarlos o ajustarlos.

5. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL DESEMPEÑO Y LA EFICACIA DEL SISTEMA DE GESTIÓN		
5.1. Análisis de la eficacia del sistema de gestión certificado		
5.1.1. Incluir las reclamaciones o quejas válidas del cliente en los sistemas de gestión que aplique durante el último año.		
Principales quejas o reclamaciones recurrentes	Principal causa	Acciones tomadas
1 Queja	solicitud de información de pagaré de libranza	A cada queja y reclamo se le da una respuesta de manera oportuna.
1 Queja	denuncia de plagio y apropiación de materias por una persona de otra	
1 Queja	inconformidad con nombre de convocatoria y su lineamiento con la convocatoria de Antioquia vive la música 20220-2021	
1 Reclamo	No se abre casa de cultura de Carepa	
5.1.2. En los casos que aplique verificar que la Organización haya informado a ICONTEC durante los plazos especificados en el Reglamento R-PS-007 REGLAMENTO DE LA CERTIFICACIÓN ICONTEC DE SISTEMAS DE GESTIÓN, eventos que hayan afectado el desempeño del sistema de gestión certificado, relacionados con el alcance de certificación que sean de conocimiento público. El auditor verificará las acciones pertinentes tomadas por la Organización para evitar su recurrencia y describirá brevemente cómo fueron atendidas. No aplicable.		
5.1.3. ¿Existen quejas de usuarios de la certificación recibidas por ICONTEC durante el último periodo evaluado? (Aplica a partir del primer seguimiento) Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> .		
5.1.4. ¿Se evidencia la capacidad del sistema de gestión para cumplir los requisitos aplicables y lograr los resultados esperados?: Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> .		

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

5.1.5. ¿Se concluye que el alcance del sistema de gestión es apropiado frente a los requisitos que la Organización debe cumplir? (consultar E-PS-080 ALCANCE DE CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN). Si No .

5.2. Relación de no conformidades detectadas durante el ciclo de certificación

El ciclo de certificación inicia con una auditoría de otorgamiento o renovación, a partir de esta indicar contra cuáles requisitos se han reportado no conformidades.

Auditoría	Número de no conformidades	Requisitos
Renovación	Una (1)	9.3.3 b) y c)
1ª de seguimiento del ciclo	Cero (0)	
2ª de seguimiento del ciclo		
Auditorías especiales (Extraordinaria, reactivación, ampliación)	No aplicable	

¿Se evidencia recurrencia de no conformidades detectadas en las auditorías de ICONTEC en el último ciclo de certificación? Si No NA .

5.3 Análisis del proceso de auditoría interna

Se ha establecido la realización de auditorías internas a intervalos, con frecuencia de una vez por año. El último ciclo de auditorías fue realizado entre el 15 y 16 de julio de 2021 a los procesos de gestión participativa de la cultura, gestión del patrimonio cultural, gestión del fortalecimiento de la cultura y gestión del conocimiento artístico y cultural y a los requisitos aplicables a estos procesos del sistema de gestión de la calidad, de acuerdo con los criterios de la norma ISO 9001, versión 2015 y los procesos auditados. Los procesos faltantes están programados para ser auditados el 25 y 26 de noviembre de 2021. Para la ejecución se asignaron auditores internos que tienen las competencias adecuadas y según los criterios establecidos por la organización. Los tiempos empleados para las auditorías han sido apropiados para evaluar el desempeño del sistema. La planificación de las auditorías la realizan los auditores de acuerdo con el programa establecido, además, se siguen los criterios de la norma ISO 19011 como orientación para la programación y ejecución. Para las no conformidades de auditoría se han definido oportunamente acciones de corrección y determinado las acciones correctivas para evitar que vuelva a ocurrir.

5.4 Análisis de la revisión del sistema por la dirección

La organización ha determinado la revisión por la dirección del sistema de gestión de la calidad con periodicidad de un año. En la revisión realizada el 23 de julio 2021 se dio cubrimiento a todos los elementos de entrada, de acuerdo con los criterios establecidos en la norma, para evaluar el desempeño del sistema en el período correspondiente al año 2020 y con análisis de los resultados del período anterior. Además se incluyeron entradas para el análisis de resultados de implementación del MIPG. En la revisión se analizan las entradas, se concluye sobre los resultados y se determinan las acciones y recursos necesarios para el mantenimiento del sistema de gestión, en procura de asegurar el mejoramiento continuo de los productos, procesos y el sistema.

6. USO DEL CERTIFICADO DE SISTEMA DE GESTIÓN Y DE LA MARCA O LOGO DE LA CERTIFICACIÓN

6.1. ¿El logo o la marca de conformidad de certificación de sistema de gestión de ICONTEC se usa en publicidad (página web, *brochure*, papelería, facturas, etc...)? Si No .

La publicidad del certificado del sistema de gestión de la calidad se usa con el logotipo en el sitio *web*, en convocatorias y en documentación del proceso de formación.

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

- 6.2. ¿La publicidad realizada por la Organización está de acuerdo con lo establecido en el reglamento R-PS-007 y el Manual de aplicación E-GM-001 USO DE LA MARCA DE CONFORMIDAD DE LA CERTIFICACIÓN ICONTEC PARA SISTEMAS DE GESTIÓN? Si No NA .
- 6.3. ¿El logo o la marca de conformidad se usa sobre el producto o sobre el empaque o el envase o el embalaje del producto, o de cualquier otra forma que denote conformidad del producto?
Si No NA .
- 6.4. ¿Se evidencia la adecuación de la información contenida en el certificado (¿vigencia del certificado, logo de organismo de acreditación, razón social registrada en documentos de existencia y representación legal, direcciones de sitios permanentes cubiertos por la certificación, alcance, etc.?)
Si No NA .

7. RESULTADO DE LA REVISIÓN DE LAS CORRECCIONES Y ACCIONES CORRECTIVAS PARA LAS NO CONFORMIDADES MAYORES DETECTADAS EN ESTA AUDITORÍA, MENORES QUE GENERARON COMPLEMENTARIA Y, MENORES DETECTADAS EN ESTA AUDITORÍA QUE POR SOLICITUD DEL CLIENTE FUERON REVISADAS

- ¿Se presentaron no conformidades mayores? Sí No .
- ¿Se presentaron no conformidades menores de la auditoría anterior que no pudieron ser cerradas en esta auditoría? Sí No .
- ¿Se presentaron no conformidades menores detectadas en esta auditoría que por solicitud del cliente fueron revisadas durante la complementaria? Sí No .

En caso afirmativo diligencie el siguiente cuadro:

Fecha de la verificación complementaria: No aplicable.

NC	Descripción de la no conformidad (se relaciona el numeral de la norma y la evidencia del incumplimiento)	Evidencia obtenida que soporta la solución	¿Fue eficaz la acción? Sí/No
No conformidades mayores identificadas en esta auditoría			
	No aplicable		
No conformidades pendientes de la auditoría anterior que no se solucionaron			
	No aplicable		
No conformidades detectadas en esta auditoría que fueron cerradas			
	No aplicable		

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

8. RECOMENDACIÓN DEL EQUIPO AUDITOR DE ACUERDO CON EL R-PS-007					
				SI	NO
Se recomienda otorgar la Certificación del Sistema de Gestión					
Se recomienda mantener el alcance del certificado o del Sistema de Gestión				✓	
Se recomienda renovar el certificado del Sistema de Gestión					
Se recomienda renovar anticipadamente el certificado del Sistema de Gestión					
Se recomienda ampliar el alcance del certificado del Sistema de Gestión					
Se recomienda reducir el alcance del certificado					
Se recomienda reactivar el certificado					
Se recomienda actualizar el certificado del Sistema de Gestión					
Se recomienda migrar el certificado del Sistema de Gestión					
Se recomienda restaurar el certificado, una vez finalice el proceso de renovación					
Se recomienda suspender el certificado					
Se recomienda cancelar el certificado					
Nombre del auditor líder:		Humberto Sylva Sánchez	Fecha	2021	08 07

9. ANEXOS QUE FORMAN PARTE DEL PRESENTE INFORME		
Anexo 1	Plan de auditoría F-PS-530 PLAN DE AUDITORIA EN SITIO – SISTEMAS DE GESTIÓN (Adjuntar el plan a este formato y el F-PS-654 FORMATO DE PROYECTOS EJECUTADOS Y EN EJECUCIÓN, cuando aplique)	✓
Anexo 2	Información específica de esquemas de certificación de sistema de gestión	NA
Anexo 3	Correcciones, análisis de causa y acciones correctivas Aceptación de la organización firmada. Información de la confirmación del cumplimiento de las condiciones para realizar auditoria con el apoyo de medios tecnológicos	✓
Anexo 4	Información específica por condición de emergencia	✓
Anexo 5	Declaración de aplicación (solo para ISO 28001)	NA

ANEXO 1

PLAN DE AUDITORÍA

Se adjunta.

ANEXO 2

No aplicable.

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

ANEXO 3 - CORRECCIONES, CAUSAS Y ACCIONES CORRECTIVAS.

Durante esta auditoría no se presentaron no conformidades.

CONFIRMACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES PARA REALIZAR AUDITORIA CON EL APOYO DE MEDIOS TECNOLÓGICOS		
1	Medio(s) tecnológico(s) empleado(s):	<input checked="" type="checkbox"/> TEAMS <input type="checkbox"/> OTRA Cuál? _____
2	¿Cuáles actividades de la auditoria o procesos del SG fueron realizados en forma remota?	Las auditorías a todas actividades y procesos se realizaron con el uso de medios tecnológicos, de acuerdo con el plan de auditoría.
3	¿El tamaño del muestreo fue suficiente y la organización estaba preparada para suministrar las evidencias solicitadas por este medio? En los casos en los que se haya dado la unión de dos eventos de auditoria, la muestra de los requisitos y procesos a auditar asociados con el control operacional fue suficiente?	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
4	¿Cuáles herramientas fueron empleadas para la verificación de los procesos de realización o prestación del servicio de manera remota?	Se emplea la plataforma Microsoft <i>Teams</i> , con uso de sus medios de video y audio y herramientas para visualizar y compartir información documentada. Para ésto se utilizan equipos de cómputo y telefonía móvil por parte de la empresa y equipo de cómputo con video y audio por parte del Auditor.
5	¿El tiempo fue suficiente para abarcar todo lo planificado?	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
6	¿La conexión por medio de la herramienta tecnológica permitió dar inicio y desarrollar la auditoria de acuerdo con los tiempos previstos en el plan de auditoria?	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
7.	¿Se concluye que se cumplieron los objetivos de la auditoria?	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

ANEXO 4 - INFORMACIÓN ESPECÍFICA POR CONDICIÓN DE EMERGENCIA

Tipo de emergencia: Sanitaria por SARS CoV2 - COVID-19

VERIFICACIÓN DE RIESGOS Y REQUISITOS MÍNIMOS PARA EL DESARROLLO DE LA AUDITORIA CON EL APOYO DE MEDIOS TECNOLÓGICOS		SI	NO
1	¿Se cuenta con los requisitos mínimos de conexión y herramienta tecnológica para el desarrollo de la auditoría con el apoyo de medios tecnológicos?	X	
2	¿La calidad de la comunicación con el apoyo de medios tecnológicos permite una comunicación eficaz y continua?	X	
3	¿El uso de medios tecnológicos permite el mantenimiento de la confidencialidad y seguridad de la información? Nota: confirmar con la empresa si está de acuerdo en compartir información a través de la herramienta tecnológica.	X	
4	¿Se cuenta con los requisitos mínimos de información (acceso a la información de los procesos en medio digital o electrónico o escaneado en el momento que el auditor lo solicite durante el ejercicio en vivo)?	X	
5	¿Las actividades <i>core</i> del negocio incluidas en el alcance de la certificación, pueden ser verificadas por medio remoto?	X	
6	¿La organización está en funcionamiento, es decir que las actividades <i>core</i> del negocio, a incluir en el alcance de la certificación se están desarrollando conforme los requisitos establecidos en la norma de referencia del sistema de gestión a auditar? Justifique su respuesta: La organización se encuentra en plena operación, aunque algún personal atiende su trabajo desde casa, en alternancia con las oficinas de Palacio, para darle cumplimiento al alcance del sistema de gestión de la calidad certificado.. Nota. En el caso que la respuesta sea NO porque no está realizando ninguna de las actividades <i>core</i> del negocio, informar al Coordinador de programación y al Ejecutivo de Cuenta, que se debe reprogramar la auditoría.	X	
7	¿La auditoría con el apoyo de medios tecnológicos a las actividades <i>core</i> del negocio incluidas en el alcance de la certificación puede afectar la calidad o seguridad del producto o servicio? Nota: confirmar con la empresa si se puede hacer uso de herramientas tecnológicas durante la auditoría a las actividades de prestación del servicio, ej: usar cámaras en un banco o durante la atención en salud, etc.		X
8	¿Si las actividades del <i>core</i> del negocio son prestadas fuera de las instalaciones de la organización, ¿estas pueden ser verificadas por medios remotos?	NA	
9	¿El personal de la organización cuenta con la disposición y competencia para el atender la auditoría con el apoyo de medios tecnológicos? Nota: se espera que la empresa confirme que las personas que van a recibir la auditoría están capacitadas en el uso de la herramienta.	X	
10	¿Se detectaron otros riesgos de alto impacto que no permiten el desarrollo de la auditoría? Por favor relacione los otros riesgos identificados: ninguno.	X	

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



	<p>No se presentaron inconvenientes en el desarrollo de la auditoría que se realizó con aplicación de los medios tecnológicos. La auditoría logra los objetivos de evaluación de desempeño del sistema de gestión de la calidad.</p> <p>Nota: en caso de que su respuesta sea SI comuníquese con la UT para establecer el proceso a seguir).</p>		
11	<p>De encontrar situaciones que generen riesgos en relación con las preguntas 1 a 10, ¿consideran que éstos pueden ser mitigados o eliminados para la realización de la auditoría etapa 2 con la utilización de herramientas tecnológicas?</p> <p>En caso de presentarse inconvenientes de comunicación o dificultades, éstos pueden solucionarse por otros medios tecnológicos como equipos móviles, escáner o uso de redes sociales.</p> <p>Nota. Recuerde que se generan riesgos si la respuesta a las preguntas 1 a 5, 6, 8 y 9 es NO, y las correspondientes a las preguntas 7 y 10 es SI.</p>	X	
12	<p>En los casos en que se haya autorizado por parte de la UT realizar cambio de modalidad de parcialmente remoto a totalmente remoto con la participación de un profesional de apoyo, ¿se comunicó a la organización el rol del profesional de apoyo? <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO. No aplica.</p> <p>¿Se cuenta con el consentimiento de la organización, incluyendo el compromiso con el suministro de los medios tecnológicos requeridos para asegurar la conectividad? <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO. No aplica.</p>	NA	
13	De acuerdo con el análisis de riesgos realizado y teniendo en cuenta los objetivos de la auditoría se concluye que se puede realizar la auditoría (Marcar con una X en frente de la metodología seleccionada):		
	Totalmente remota		✓
	Parcialmente remota		
	Totalmente en sitio		

ANEXO 5

Declaración de aplicación (solo para ISO 28001)

No aplicable.

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

**PLAN DE AUDITORÍA EN SITIO
SISTEMA DE GESTIÓN**



EMPRESA:	INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA		
Dirección del sitio:	Carrera 51 52-03, Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe, Medellín - Antioquia, Colombia		
Representante de la organización:	Ana Isabel Callejas Montoya		
Cargo:	Directora Gestión Humana	Correo electrónico	ana.callejas@culturantioquia.gov.co
Alcance de la certificación: Gestión de la participación de la ciudadanía cultural, el conocimiento, el fortalecimiento integral artístico y cultural y la gestión del patrimonio cultural en el Departamento de Antioquia			
Alcance de la auditoría: gestión participativa de la cultural y fortalecimiento de la cultura. Además se auditarán los procesos gestión estratégica, evaluación y mejora continua, infraestructura interna, gestión financiera (incluye contratación) y gestión documental.			
Criterios de Auditoría	ISO 9001:2015 Documentación del Sistema de Gestión		
Tipo de auditoría: <input type="checkbox"/> inicial u otorgamiento <input checked="" type="checkbox"/> Seguimiento <input type="checkbox"/> Renovación <input type="checkbox"/> Ampliación <input type="checkbox"/> Reducción <input type="checkbox"/> Reactivación <input type="checkbox"/> Extraordinaria <input type="checkbox"/> Actualización / Migración			
Modalidad: <input type="checkbox"/> Auditoría en sitio <input type="checkbox"/> Auditoría parcialmente remota <input checked="" type="checkbox"/> Auditoría totalmente remota			
Aplica toma de muestra por multisitio: <input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No,			
Existen actividades/procesos que requieran ser auditadas en turno nocturno: <input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No			
<p>Con un cordial saludo, enviamos el plan de la auditoría que se realizará al Sistema de Gestión de su organización. Por favor indicar en la columna correspondiente, el nombre y cargo de las personas que atenderán cada entrevista y devolverlo al correo electrónico del auditor líder. Así mismo, para la reunión de apertura de la auditoría le agradezco invitar a las personas del grupo de la alta dirección y de las áreas/procesos/actividades que serán auditadas.</p> <p>En cuanto a las condiciones de seguridad y salud ocupacional aplicables a su organización, por favor informarlas previamente al inicio de la auditoría y disponer el suministro de los equipos de protección personal necesarios para el equipo auditor.</p> <p>La información que se conozca por la ejecución de esta auditoría será tratada confidencialmente, por parte del equipo auditor de ICONTEC.</p> <p>El idioma de la auditoría y su informe será el español.</p> <p>Los objetivos de la auditoría son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Determinar la conformidad del sistema de gestión con los requisitos de la norma de sistema de gestión. • Determinar la capacidad del sistema de gestión para asegurar que la organización cumple los requisitos legales, reglamentarios y contractuales aplicables al alcance del sistema de gestión y a la norma de requisitos de gestión. • Determinar la eficacia del sistema de gestión para asegurar que la organización puede tener expectativas razonables con relación al cumplimiento de los objetivos especificados. • Identificar áreas de mejora potencial del sistema de gestión. <p>Las condiciones de este servicio se encuentran indicadas en el R-PS-007 REGLAMENTO PARA LA CERTIFICACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN.</p>			
Auditor Líder:	Humberto Sylva Sánchez – HSS	Correo electrónico	hsylva@icontec.net
Auditor:		Auditor	
Experto técnico:			
Observador – Profesional de apoyo			

**PLAN DE AUDITORÍA EN SITIO
SISTEMA DE GESTIÓN**



Fecha/ Sitio (si hay más de uno)	Hora de inicio de la actividad de auditoría	Hora de finalización de la actividad de auditoría	PROCESO / REQUISITOS POR AUDITAR	EQUIPO AUDITOR	CARGO Y NOMBRE (Todas las personas que serán entrevistadas en la auditoría)
2021-07-26	7:30	8:00	Conexión y preparación de medios tecnológicos (MT)	HSS	
	8:00	8:30	MT – Reunión de apertura		
	8:30	10:00	MT – Proceso gestión estratégica: comprensión de la organización y su contexto, necesidades y expectativas de las partes interesadas, acciones para abordar riesgos y oportunidades, revisión por la dirección: 4.1, 4.2, 5.1, 5.3, 6.1, 6.2, 6.3, 7.1.1, 9.3.1, 9.3.2, 9.3.3, 9.1.3, 10.3		Marcela Isabel Trujillo Quintero - Directora marcela.trujillo@culturantioquia.gov.co Tatiana Correa - ubdirectora de Planeación tatiana.correa@culturantioquia.gov.co Sandra Diaz - Contratista sandra.diaz@culturantioquia.gov.co Sandra Milena Quintero Puerta - Contratista Calidad sandra.quintero@culturantioquia.gov.co Ana Isabel Callejas Montoya Líder de gestión Humana ana.callejas@culturantioquia.gov.co Alejandro Quintero Coral alejandro.quintero@culturantioquia.gov.co
	10:00	11:30	MT – Proceso evaluación y mejora continua: requisitos legales y reglamentarios, acciones para abordar riesgos y oportunidades, satisfacción del cliente, quejas y reclamos, auditorías internas de calidad, acciones correctivas, planes de mejoramiento: 6.1, 8.2.1, 8.2.2, 8.2.3, 9.1.2, 9.1.3, 9.2, 10.2.1, 10.2.2, 10.3		Ana Isabel Callejas Montoya Líder de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional ana.callejas@culturantioquia.gov.co Sandra Milena Quintero Puerta Contratista Calidad sandra.quintero@culturantioquia.gov.co Sandra Diaz - Contratista sandra.diaz@culturantioquia.gov.co Bibiana Castrillon Asistente administrativa bibiana.castrillon@culturantioquia.gov.co Alejandro Quintero Coral

**PLAN DE AUDITORÍA EN SITIO
SISTEMA DE GESTIÓN**



Fecha/ Sitio (si hay más de uno)	Hora de inicio de la actividad de auditoría	Hora de finalización de la actividad de auditoría	PROCESO / REQUISITOS POR AUDITAR	EQUIPO AUDITOR	CARGO Y NOMBRE (Todas las personas que serán entrevistadas en la auditoría)
					Subdirector Administrativo y Financiero alejandro.quintero@culturantioquia.gov.co
2021-07-26	11:30	12:30	MT – Proceso infraestructura interna: 7.1.3, 7.1.4, 9.1.3, 10.2, 10.3	HSS	Alejandro Quintero Coral Subdirector Administrativo y Financiero alejandro.quintero@culturantioquia.gov.co Olga Giraldo - PU.Bienes olga.giraldo@culturantioquia.gov.co Jorge Diego Mejia Auxiliar Administrativo jorge.mejia@culturantioquia.gov.co
	12:30	13:30	Receso		
	13:30	15:30	MT – Proceso gestión participativa de la cultura: 7.1.3, 7.1.4, 8.1, 8.2.1, 8.5.1, 8.5.2, 8.5.3, 8.5.4, 8.5.5, 8.5.6, 8.6, 8.7.1, 8.7.2, 9.1.3, 10.2, 10.3		Tatiana Correa Subdirectora de planeación tatiana.correa@culturantioquia.gov.co Jairo Castrillón PU. Sistema departamental de cultura. jairo.castrillon@culturantioquia.gov.co Adriana Jaramillo - PU adriana.jaramillo@culturantioquia.gov.co Martha Moreno - PU martha.moreno@culturantioquia.gov.co
	15:30	16:30	MT – Procesos gestión documental: 6.1, 7.1, 7.5.1, 7.5.2, 7.5.3, 9.1.3, 10.3		Bibiana Castrillon Asistente administrativa bibiana.castrillon@culturantioquia.gov.co Alejandro Quintero Coral Subdirector Administrativo y Financiero alejandro.quintero@culturantioquia.gov.co
	16:30	17:00	Balance parcial		

**PLAN DE AUDITORÍA EN SITIO
SISTEMA DE GESTIÓN**



Fecha/ Sitio (si hay más de uno)	Hora de inicio de la actividad de auditoría	Hora de finalización de la actividad de auditoría	PROCESO / REQUISITOS POR AUDITAR	EQUIPO AUDITOR	CARGO Y NOMBRE (Todas las personas que serán entrevistadas en la auditoría)
2021-07-27	7:30	8:00	Conexión y preparación de medios tecnológicos (MT)	HSS	
	8:00	10:00	MT – Proceso fortalecimiento de la cultura: 8.1, 8.2, 8.2.1, 8.2.2, 8.2.3, 8.2.4, 8.5.1, 9.1.3, 10.2.1, 10.2.2, 10.3		Juan David Mejia Subdirector de Patrimonio y fomento artístico y cultural juan.mejia@culturantioquia.gov.co Monica Henao Líder de Patrimonio monica.henao@culturantioquia.gov.co Erika Monsalve Asistente Administrativa erika.monsalve@culturantioquia.gov.co Luis Felipe Saldarriaga luis.saldarriaga@culturantioquia.gov.co
	10:00	11:00	MT – Proceso gestión financiera: contratación: 5.1, 6.1, 6.2, 6.3, 7.1.1, 8.4.1, 8.4.2, 8.4.3, 9.1.3, 10.3		Alejandro Quintero Coral Subdirector Administrativo y Financiero alejandro.quintero@culturantioquia.gov.co William Garcia Líder jurídico william.garcia@culturantioquia.gov.co Juan Pablo Carvajal Contador juan.carvajal@culturantioquia.gov.co Ivan Arias - Tesorero ivan.arias@culturantioquia.gov.co Gilma Pulgarín, Contratista gilma.pulgarin@culturantioquia.gov.co William Montoya william.montoya@culturantioquia.gov.co
	11:00	11:30	MT – Verificación de procesos de origen externo (<i>outsourcing</i>), cuyo resultado incide en el producto o servicio y que hacen parte del alcance de certificación		Alejandro Quintero Subdirector Administrativo y Financiero alejandro.quintero@culturantioquia.gov.co William Garcia - Jurídico william.garcia@culturantioquia.gov.co

**PLAN DE AUDITORÍA EN SITIO
SISTEMA DE GESTIÓN**



Fecha/ Sitio (si hay más de uno)	Hora de inicio de la actividad de auditoría	Hora de finalización de la actividad de auditoría	PROCESO / REQUISITOS POR AUDITAR	EQUIPO AUDITOR	CARGO Y NOMBRE (Todas las personas que serán entrevistadas en la auditoría)
2021-07-27			MT – Verificación de evidencias para el cierre de no conformidades de la auditoría anterior.	HSS	Ana Isabel Callejas Montoya Líder de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional ana.callejas@culturantioguja.gov.co Sandra Milena Quintero Puerta Contratista Calidad sandra.quintero@culturantioguja.gov.co
			MT – Verificación del uso del logo en los diferentes medios de publicidad usados por la empresa.		Mariana Parra PU.Líder de Comunicaciones mariana.parra@culturantioguja.gov.co
			Preparación informe de auditoría		Auditor líder y equipo auditor
	11:30	12:00	MT – Reunión de cierre		Todas las personas entrevistadas en la auditoría

Observaciones:

La documentación del sistema de gestión de la calidad de la organización fue recibido el [Haga clic aquí y escriba la Fecha de recibo].

Durante la auditoría se evaluará el cumplimiento de los requisitos relacionados con requisitos del sistema de gestión de la calidad y sus procesos (4.4), información documentada (7.5), roles, responsabilidad y autoridad (5.3), comunicación interna (7.4), provisión de recursos (7.1.1, 7.1.2, 7.1.3), ambiente para operación de los procesos (7.1.4), seguimiento, medición, análisis y evaluación (9.1.1, 9.1.3), mejora continua (10.3) en la auditoría de cada proceso.

Favor coordinar la logística para el desarrollo de la auditoría en forma remota, por medios tecnológicos.

Así mismo se verificará el cumplimiento de los aspectos reglamentarios establecidos en el “Reglamento de la certificación ICONTEC de sistema de gestión” R-SG-01, versión 6, y en el “Manual de aplicación” M-SG-01-A con respecto a quejas y reclamos y el uso de las marcas ICONTEC e IQNET.

Para el balance diario de información del equipo auditor le agradecemos disponer de una oficina o sala, así como también de acceso a la documentación del sistema de gestión.

Fecha de emisión del plan de auditoría:	2021-07-15
---	------------

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA

RESULTADOS DE AUDITORÍA:	
Número de no conformidades por esquema detectadas en esta auditoría: (0) Mayores (0) menores	
Número de no conformidades pendientes que no se cerraron en esta auditoría: (0) menores () NA.	
Plazo para la entrega de propuesta de corrección y acción correctiva (de acuerdo con lo establecido en el R-PS-007 hasta: <u> No aplicable </u>	
Fecha tentativa de verificación complementaria, cuando aplique <u> No aplicable </u>	
ACEPTACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN:	
Declaro que los servicios previstos fueron integralmente ejecutados y soy consciente de los resultados obtenidos.	
La organización acepta la (s) no conformidad (es) reportada (s) en el presente informe y se compromete a presentar los planes de acción en los tiempos establecidos en el reglamento de certificación R-PS-007.	
En caso de no aceptarse alguna no conformidad relacione el número de la no conformidad <u> </u> y el requisito al que fue reportada <u> </u> . En este caso la organización deberá solicitar una reposición dirigida al Gerente de certificación de sistemas de gestión.	
Nombre del Representante de la Organización:	Firma:
Ana Isabel Callejas Montoya	

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.

Certificado Bancario

Miércoles, 2 de Septiembre de 2021

A quien pueda interesar

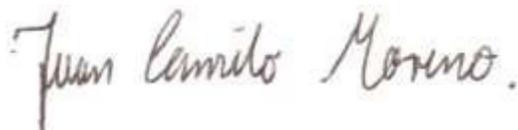
BANCOLOMBIA S.A. Se permite informar que INST CO DE NORMAS TECNICAS Y CERTIF identificado (a) con NIT 860012336 a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	No producto	Fecha apertura	Estado
COP CUENTA CORRIENTE	4701233609	30/11/1987	ACTIVA

El manejo de este(os) productos es adecuado y responde a las condiciones y compromisos adquiridos con BANCOLOMBIA.

***Importante:** Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionado anteriormente.

*Si desea verificar esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57 - 4) 510 90 00 - Bogotá - Local (57 - 1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57 - 5) 361 88 88 - Cali - Local: (57 - 2) 554 05 05 - Resto del País: 01800 09 12345. Sucursal telefónica en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Juan Camilo Moreno
Gerente Estrategia Canal Telefónico



INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS
TECNICAS Y CERTIFICACION

NIT. 860.012.336-1

SOMOS ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO - RESOLUCION No.2996 SEP 28/63 MIN. JUSTICIA
RESPONSABLES DE IVA
REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL- NO PRACTICAR RETENCIÓN EN LA FUENTE EN RENTA - ART 1.2.1.5.1.48
DECRETO 1625 DE 2016

NO SOMOS GRANDES CONTIBUYENTES PARA AÑOS 2021 Y 2022 RESOLUCION N° 9061 2020
NO SOMOS AGENTES DE RETENCION DE IVA ART 437-2 E..T
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES EN BOGOTA -RESOLUCION DE SHD N° DDI-032117 DE 25 OCTUBRE 2019

SOMOS AUTORETENDORES EN BARRANQUILLA - DECRETO 0119 DE 2019

Fecha Expedicion DIAN: 9/2/2021 12:32:54 PM

Resolución DIAN Facturación Electrónica No. 18763002149671 de 29/11/2019 hasta 29/11/2021 Rango Autorizado del CO0330025801 al CO0330051600

Firma electrónica: PbmVUmtfavDzkrZyuhKBwLswidk8hRa+Ne9V+D84LIWEHdHIHYQuG5100cILOlpv3s+Yu2YSB3/m
+yuU714q4ZJ5I8HrjBs7Hvc53wCttU5JORcqZ9Z1RBO80kYnhC0pf8FciNF6E2D7j91BK
+CDEdzygd6WE6KPLSWAVFTJgCg/8693SRhoKhsqc0R5J23qGrlc4t8+OGx4E/8jsOQoaYKYUNB+isqch1AML/r
+FIRdcVdqoy23OAZHRFArtzy2lxJ59tdoyZzN9Xtks3iARfWNHl1tqhW/FuKOF5SupDZD7/Oli3Mr4yDoR7Nny0PQ77CbAbf2XQtsPv7JA==

BOGOTÁ D.C.
Carrera 37 No. 52-95
PBX: (1) 607 88 88 Fax: (1) 222 1435
bogota@icontec.org

CALI
Avenida 4 A Norte No. 45N - 30
PBX: (2) 664 0121 Fax: (2) 664 1554
cali@icontec.org

MEDELLÍN
Transversal 5D No. 39-191
PBX: (4) 319 8020 Fax: (4) 314 0378
medellin@icontec.org

BARRANQUILLA
Carrera 53 No. 80-198
Torre Atlántica
PBX: (5) 361 5400 Fax: (5) 361 5199
barranquilla@icontec.org

BUCARAMANGA
Calle 42 # 28 - 19
PBX (7) 634 3322 Fax: (1) 645 2098
bucaramanga@icontec.org

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

No. CO0330033256

SEÑOR (ES): INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA	F. PAGO : Credito
Nit/CC: 900425129	Medio de Pago: Efectivo
CR 51 52 03	
ANA ISABEL CALLEJAS MONTOYA	
Medellin	
Tel.: 5403460	
Orden de compra.:	
Numero de recepcion:	
	DIA MES AÑO
	FECHA DE GENERACION: 2/09/2021
	11:55
	FECHA DE VECIMIENTO: 2/10/2021
	Vendedor: CARLOS ANDRES MORALES
	Pag. 1 de 1

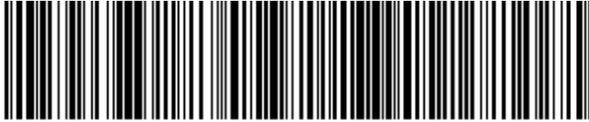
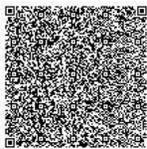
ITEM	REFERENCIA	DSCRIPCION	U./M.	CANTIDAD	% IVA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	VA0010200	CUOTA AFILIACION MICROEMPRESA	UNI	1	19	669,000.00	669,000.00
2	VA3010302	SEGUIMIENTO CERTIFICACION ISO9001 SGC	UNI	2	19	1,404,480.25	2,808,960.50

Total Lineas: 2

OBSERVACIONES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN No. 075 - 2021 OBJETO: Prestación de servicios para la realización de la auditoría externa de seguimiento a los procesos misionales del sistema de gestión de la calidad del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, de acuerdo con los parámetros establecidos en la Norma técnica ISO 9001: 2015. Rubro No. 9999999-0-1010-9999999- 9999999-999999999- 212020200802 Centro de Costos No. 1255100 Fondo No. 0-1010	SUB-TOTAL	3,477,960.50
	DESCUENTO	0.00
	IVA 19	660,812.50
	VALOR TOTAL	4,138,773.00

Son: CUATRO MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS COLOMBIANOS

ICONTEC	RECIBIO	NOMBRE
FIMA Y SELLO AUTORIZADO	FIMA Y SELLO CLIENTE	CEDULA:
		FECHA DE RECIBO:



(415)7709998020375(8020)9004251290(8020)0030033256

Referencia 1: 900425129

Referencia 2: CO0330033256

CUFE: 83f948ead0389f1db907b529287bf5275a5fb407091311f54b3d600b1b36c5e8fe6050bb3ea4ebddab37cbacbbb50f8

FACTURA DE VENTA

No. CO0330033256

SEÑOR (ES): INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA	DIA MES AÑO
Nit/CC: 900425129	FECHA DE EMISIÓN: 2/09/2021
CR 51 52 03	
ANA ISABEL CALLEJAS MONTOYA	
Medellin	
Tel.: 5403460	
	FECHA DE VECIMIENTO: 2/10/2021

BANCO	No. DEL CHEQUE	VALOR
No. DE CHE.	TOTAL CHEQUE	
TOTAL EFECTIVO		
TOTALA PAGAR		

1. Pago con Código de barras Convenio 52697 En la factura encontrara el desprendible para hacer el pago a través de la modalidad del código de barras. La cual se puede cancelaren efectivo o cheque	2. Consignacion por oficina Bancolombia a nivel Nacional: Convenio 1199 Si el pago lo hace por oficina de Bancolombia, por favor informe al cajero los siguientes datos: Número de Referencia 1: NIT del pagador Número de Referencia 2 : Numero de factura a cancelar	3. Trasnferencia Electrónica Si su pago es por transferencia electrónica, esta es nuestra información bancaria: Bancolombia - Cuenta Corriente - 047012336-09	4. Pagos en Linea Si desea realizar sus pagos en Linea, por favor informe a: www.icontec.org en el siguiente enlace:
---	---	---	---

From: Morales Marin Carlos Andres
Sent: Thursday, September 2, 2021 1:44:22 PM
To: Sandra Quintero <sandra.quintero@culturantioquia.gov.co>
Subject: INFORME FINAL Y FACTURA ACTUALIZADA ---ICONTEC

Sandra buenas tardes

Recibe un saludo

Envío factura e informe final ICONTEC

Mil gracias y feliz día

CAMM